

1. PROYECTOS DE LEY.

DE ENTIDADES LOCALES MENORES DE CANTABRIA. [10L/1000-0013]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior al Proyecto de Ley de Entidades Locales Menores de Cantabria, número 10L/1000-0013.

Santander, 23 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0013]

A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Parlamento de Cantabria, integrada por los Ilmos. Sras. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular y D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilmos. Sres. D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y D. Cristóbal Palacio Ruiz, en sustitución de D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2022, ha estudiado el Proyecto de Ley de Entidades Locales Menores de Cantabria, número 10L/1000-0013, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE ENTIDADES LOCALES MENORES DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO.

Se informa, sin modificaciones, el texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Entidades Locales Menores de Cantabria, número 10L/1000-0013, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 247, de fecha 13 de septiembre de 2021

Santander, 23 de mayo de 2022

Fdo.: Rosa Carmen Díaz Fernández

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo.: Paz Mercedes de la Cuesta Aguado

Fdo.: Diego Marañón García

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz.